

| Nº EXPT. | DNI/CIF   | NOMBRE                            | TOTAL SUBVENCIÓN |
|----------|-----------|-----------------------------------|------------------|
| IL10100  | B65108268 | HUMANIS SELECCIÓN Y DESARROLLO,SL | 24.000,00 €      |
| IL10104  | B52023926 | AD DENTAL MELILLA,SL              | 30.000,00 €      |

2) Régimen de Ayudas para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas. Tasa de cofinanciación del 75%. Relación de subvenciones concedidas:

| Nº EXPT. | DNI/CIF      | NOMBRE                           | TOTAL SUBVENCIÓN |
|----------|--------------|----------------------------------|------------------|
| DES10096 | 45.298.282-N | RICARDO ARAGONÉS ANGEL           | 3.134,48 €       |
| DES10118 | B-52023421   | MATERIAL DE CONSTRUCC. ULEHE SLU | 6.268,96 €       |
| DES10120 | B52009990    | HEREDEROS DE VEGA,SL             | 3.134,48 €       |

Melilla, a 12 de abril de 2011.

Gerente de Proyecto Melilla, S.A. Carolina Gorgé Lucíañez.

### PROYECTO MELILLA, S.A.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

#### ANUNCIO

**1137.-** Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de abril de 2011, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE PROYECTO MELILLA S.A. - CENTRO DE EMPRESAS - UBICADAS EN EL P.I. SEPES, C/. LA DALIA, N.º 36".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A,

2. Objeto del contrato: "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE PROYECTO MELILLA S.A. -CENTRO DE EMPRESAS - UBICADAS EN EL P.I. SEPES, C/. LA DALIA, N.º 36.

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: TRES (03) AÑOS, con posibilidad de prórroga hasta SEIS (06) años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

a) Propuesta económica (menor precio): Hasta 40 puntos. La forma de ponderar las ofertas será la regla de tres inversa.

b) Medios personales y técnicos adscritos al trabajo (vehículos, dispositivos de comunicaciones, etc.): Hasta 35 puntos.

c) Mejoras propuestas o nuevas soluciones sobre las previstas en el pliego técnico: Hasta 20 puntos

d) Sistemas de calidad implantados en el servicio: Hasta 5 puntos

4. Presupuesto base de licitación: 165.007,08 EUROS, IPSI excluido, distribuidos de la siguiente forma: